

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00  
Fax: + 01(55) 55 96 80 60  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Seguros Banamex, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias (la Institución), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichos criterios en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 14 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros (Circular de Seguros), la cual establece en términos generales los criterios contables que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, dichos criterios consideran la adopción de las NIF contenidas en la Serie "A", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como la adopción de las NIF contenidas en las Series "B", "C" y "D" con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados no generaron efectos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros consolidados comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

23 de enero de 2012.



**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Inversiones (nota 8):					Pasivo:		
Valores:					Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 6,648,262	5,948,289			De riesgos en curso:		
Empresas privadas:					De vida	\$ 33,279,243	26,722,330
Tasa conocida	4,269,505	3,385,203			De accidentes, enfermedades y daños	85,708	82,861
Renta variable	25,009,400	21,102,555				<u>33,364,951</u>	<u>26,805,191</u>
Extranjeros	676,364	427,614			De obligaciones contractuales:		
Valuación neta	1,293,855	553,316			Por siniestros y vencimientos	443,851	384,199
Deudores por intereses	<u>102,386</u>	<u>37,999,772</u>	<u>159,580</u>	31,576,557	Por siniestros ocurridos y no reportados	407,709	396,199
					Por dividendos sobre pólizas	2,358	149
Valores restringidos (nota 8)					Fondos de seguros en administración	6,705	9,608
Inversiones en valores dados en préstamo	22,195	95,315			Por primas en depósito	<u>3,356</u>	<u>3,103</u>
Valores restringidos	<u>9,641</u>	<u>31,836</u>	<u>26,499</u>	121,814		<u>863,979</u>	<u>793,258</u>
Operaciones con productos derivados (nota 9)					De previsión:		
					Catastróficos	<u>755,891</u>	<u>34,984,821</u>
Reporto (nota 8)		1,967,747		889,051	Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 12)		20,851
Disponibilidad (nota 7):							16,501
Caja y bancos		12,299		22,829	Acreeedores (nota 7):		
Deudores (nota 7):					Diversos	75,076	64,701
Por primas	159,913	133,778			Reaseguradores (nota 6):		
Préstamos al personal	3,872	10,386			Instituciones de seguros	66,405	49,120
Otros	<u>71,907</u>	<u>235,692</u>	<u>33,158</u>	177,322	Otras participaciones	<u>36,158</u>	<u>20,769</u>
Reaseguradores (nota 6):					Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	89,997	92,553			Provisión para la participación de utilidades al personal		
Participación de reaseguradores					al personal (nota 13)	2,560	2,207
por siniestros pendientes	60,093	70,039			Provisiones para el pago de impuestos (nota 13)	539,064	502,293
Participación de reaseguradores					Otras obligaciones	68,510	58,701
por riesgos en curso	48,505	46,978			Créditos diferidos	<u>7,045</u>	<u>617,179</u>
Otras participaciones	<u>12,903</u>	<u>211,498</u>	<u>18,441</u>	228,011	Suma del pasivo	<u>35,800,490</u>	<u>28,964,169</u>
Inversión permanente en asociada		60,617		52,098	Capital contable (nota 14):		
Otros activos (notas 10, 12 y 13):					Participación controladora:		
Mobiliario y equipo, neto	7,039	14,937			Capital social	179,514	179,514
Diversos	826,739	750,306			Reserva legal	220,520	220,520
Gastos amortizables	196,628	196,031			Resultados de ejercicios anteriores	3,907,627	3,497,494
Amortización	<u>(162,487)</u>	<u>867,919</u>	<u>(152,090)</u>	809,184	Resultado del ejercicio	<u>1,279,210</u>	<u>1,110,133</u>
					Total participación controladora	5,586,871	5,007,661
					Participación no controladora	19	18
					Total capital contable	5,586,890	5,007,679
Suma del activo	\$ <u>41,387,380</u>	<u>33,971,848</u>			Compromisos y contingencias (nota 15)		
					Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>41,387,380</u>	<u>33,971,848</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Cuentas de registro	\$ 8,291,079	7,303,928
Operaciones con productos derivados	-	1,151,035
Operaciones otorgados en préstamo	27,073	118,294
Garantías recibidas por reporto	<u>1,939,588</u>	<u>889,051</u>

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

		<b>2011</b>		<b>2010</b>
Primas:				
Emitidas (notas 7 y 11)	\$	12,386,274		9,994,274
Menos cedidas (nota 6)		217,167		185,944
Primas de retención		12,169,107		9,808,330
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		5,877,113		5,963,005
Primas de retención devengadas		6,291,994		3,845,325
Menos:				
Costo neto de adquisición (nota 7):				
Comisiones a agentes		-		34
Comisiones por reaseguro cedido		(43,334)		(33,168)
Cobertura de exceso de pérdida		52,109		60,905
Otros		303,161	311,936	317,684
Otros				345,455
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 7):				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		5,468,060		3,406,221
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(25,258)	5,442,802	(35,301)
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional				3,370,920
Utilidad técnica			537,256	128,950
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			108,951	99,264
Resultado de operaciones análogas y conexas			(47,943)	(42,212)
Utilidad bruta			476,248	71,898
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 7)		307,346		219,006
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 13)		242,819		226,766
Depreciaciones y amortizaciones		19,299	569,464	21,453
Depreciaciones y amortizaciones				467,225
Pérdida de la operación			(93,216)	(395,327)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		487,889		499,319
Por venta de inversiones		395,649		833,122
Por valuación de inversiones		903,558		551,521
Por recargos sobre primas		139,521		59,751
Otros		99,643		27,755
Resultado cambiario		(80,042)	1,946,218	74,986
Resultado cambiario				2,046,454
Participación en el resultado de inversiones permanentes			8,518	(1,452)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias			1,861,520	1,649,675
Impuesto a la utilidad, neto (nota 13)			(582,310)	(539,542)
Utilidad del ejercicio	\$	1,279,210		1,110,133

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 179,514	220,520	2,429,241	1,068,253	16	3,897,544
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,068,253	(1,068,253)	-	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Utilidad integral del ejercicio (nota 14c)	-	-	-	1,110,133	2	1,110,135
Saldos al 31 de diciembre de 2010	179,514	220,520	3,497,494	1,110,133	18	5,007,679
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,110,133	(1,110,133)	-	-
Pago de dividendo (nota 14b)	-	-	(700,000)	-	-	(700,000)
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Utilidad integral del ejercicio (nota 14c)	-	-	-	1,279,210	1	1,279,211
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>179,514</u>	<u>220,520</u>	<u>3,907,627</u>	<u>1,279,210</u>	<u>19</u>	<u>5,586,890</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto	\$ 1,279,210	1,110,133
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(903,558)	(551,521)
Depreciaciones y amortizaciones	19,299	21,453
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	6,667,184	5,873,042
Provisiones	4,703	2,848
Participación en el resultado de asociada no consolidada	(8,518)	1,452
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>582,310</u>	<u>539,542</u>
Subtotal	7,640,630	6,996,949
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(5,519,657)	(7,370,654)
Cambios en valores restringidos	89,978	28,412
Cambios en operaciones con productos derivados	94,982	(63,447)
Cambios en deudores por reporto	(1,078,696)	993,242
Cambios en primas por cobrar	(26,135)	(25,971)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(32,235)	(7,269)
Cambios en reaseguradores, neto	50,714	(23,309)
Cambios de otros activos operativos	(116,535)	(164,947)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	70,721	9,190
Cambios en acreedores diversos	10,375	19,061
Cambios en otros pasivos operativos	<u>(493,071)</u>	<u>(389,392)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	691,071	1,865
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cobros y pagos de activo fijo, neto	<u>(1,601)</u>	<u>(2,088)</u>
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pago de dividendos en efectivo	<u>(700,000)</u>	<u>-</u>
Disminución neta en disponibilidades	(10,530)	(223)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>22,829</u>	<u>23,052</u>
Al fin del año	<u>\$ 12,299</u>	<u>22,829</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

**(1) Autorización y bases de presentación-**

El 23 de enero de 2012 la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Seguros Banamex, S. A. de C. V. (Seguros Banamex) y conjuntamente con sus subsidiarias (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Seguros Banamex, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, (iv) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (v) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (vi) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vii) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (viii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y (ix) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)



**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(2) Actividades de la Institución-**

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V. y de Citi Holding Inc. y tiene como objeto principal, practicar en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) el seguro, coaseguro y reaseguro en las siguientes operaciones y ramos:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Las actividades de las subsidiarias se describen a continuación:

**a) *Servicios Ejecutivos Banamex, S. A. de C. V. (Servicios Ejecutivos) y Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V. (Servicios Corporativos)***

La actividad principal de Servicios Ejecutivos y Servicios Corporativos, es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, principalmente a Seguros Banamex y otras compañías afiliadas. Seguros Banamex posee el 99.98% de la tenencia accionaria en ambas compañías.

**b) *Soluciones Integrales para tu Futuro, S. A. de C. V. (Soluciones)***

La actividad principal de Soluciones consiste en administrar y capacitar a personal para llevar a cabo actividades relacionadas con la venta y comercialización de productos que ofrecen sus compañías relacionadas. Para llevar a cabo sus actividades, Soluciones incurre en una primera etapa en el costo por la capacitación y especialización de personal; posteriormente dicho personal especializado es puesto a disposición de sus compañías afiliadas para iniciar el proceso de venta y comercialización de sus productos. El ingreso de Soluciones consiste en cobrar comisiones por la venta de los productos que se coloquen a través del personal mencionado. Seguros Banamex posee el 99.98% de la tenencia accionaria.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones los impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los instrumentos financieros derivados y/o las relaciones de cobertura, los activos y pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%
2009	95.536	3.57%	14.48%

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo incluyendo las operaciones derivadas de la colocación de pólizas de seguros, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Valores restringidos-***

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidado. Adicionalmente los valores adquiridos que se pacte a liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra, se reconocen como valores restringidos.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***Operaciones con instrumentos financieros derivados-***

De acuerdo con la regulación en vigor, las operaciones con productos derivados se realizan única y exclusivamente con fines de cobertura, con el propósito de reducir la exposición a riesgos cambiarios. Todas las operaciones con productos derivados deben estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y al capital mínimo de garantía. De esta forma, si en un escenario de mediano a largo plazo dichos instrumentos financieros tuviesen que ser vendidos, los productos derivados que los cubrían, deberán cancelarse o vincularse a un nuevo instrumento que requiera de esta cobertura.

Los derivados designados de cobertura reconocen los cambios en su valor razonable de acuerdo al tipo de modelo de contabilización; las fluctuaciones en el valor razonable, tanto del derivado, como de la partida cubierta, se reconocen en resultados.

El monto pactado a vencimiento de los valores subyacentes a favor y a cargo se presenta neto en el balance general consolidado. El efectivo disponible que permite cubrir las llamadas de margen de los Futuros, se destaca como un activo de disponibilidad en el balance general consolidado en el rubro de “Operaciones con productos derivados”.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución cuenta con un comité de inversiones y de riesgos que incluye miembros de su Consejo de Administración, que continuamente analizan el riesgo de la Institución en cuanto a precios, crédito, contraparte y liquidez.

**(d) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(e) Deudores-**

***Por prima-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos y otros adeudos-***

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(f) *Inversión en acciones en compañía asociada-***

La inversión en acciones en Vitamédica, S. A. de C. V., (Compañía Asociada), en la que la Institución posee el 49% de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la Compañía Asociada al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

**(g) *Otros activos-***

***Mobiliario y equipo-***

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

***Activos intangibles-***

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias de uso de software las cuales se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

**(h) *Reservas técnicas-***

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada, por disposición de la Comisión, por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

(Continúa)



**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar, así como los gastos de administración por devengar. Tratándose de los seguros de vida, el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Seguros de terremoto – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

***Reserva para riesgos catastróficos-***

***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el incremento neto de estas reservas ascendió a \$108,951 y \$99,264, respectivamente.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, se determina aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión; y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia de los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo y accidentes personales.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(i) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente gratificaciones y otros pagos al personal.

**(j) Beneficios a empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 20 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce dependiendo de los beneficios a que se refiera el estudio; los beneficios por terminación se reconocen directamente en los resultados consolidados del período conforme se devengan, los beneficios por retiro se amortizan tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

**(k) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El ISR, el IETU y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR, el IETU y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(l) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(m) Reconocimiento de ingresos-**

***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso conforme al plazo estipulado en el contrato de reaseguro respectivo.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que la Institución presta los servicios para los que fue contratada.

**(n) *Concentración de negocio-***

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular. La Institución obtuvo de compañías afiliadas el 7% y 12% de sus ingresos por primas emitidas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

**(o) *Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

**(p) *Costo neto de adquisición-***

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

**(q) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(s) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

**(4) Cambios contables y reclasificaciones-*****Cambios contables-***

Los criterios de contabilidad que se mencionan a continuación, emitidos por la Comisión, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º. de enero de 2011, especificando, en cada caso, su aplicación prospectiva o retrospectiva.

**a) Esquema general de la contabilidad y aplicación particular de las NIF-**

Como parte del proceso de homologación con las NIF que emite el CINIF, la Comisión llevó a cabo un análisis a sus criterios contables, con el objetivo de identificar y eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes las NIF y los citados criterios aplicables al sector asegurador, por lo que el 14 de febrero de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, que su contabilidad se ajustará a lo establecido en la Serie A “Marco Conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, así como de las Series B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros” y D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con algunas excepciones y precisiones.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo de acuerdo con lo establecido en la disposición quinta transitoria de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular de Seguros, los registros contables que realice la Institución con motivo de la aplicación de los criterios contables mencionados en esta nota deberán afectar las cuentas del balance general y del estado de resultados consolidados del ejercicio 2011, para aquellas operaciones que debieron registrarse de manera retrospectiva deberá reconocer los efectos de los cambios contables en el estado de variaciones en el capital contable en un renglón por separado denominado “Efectos en periodos anteriores de cambios contables”; adicionalmente se establece que es impráctico elaborar estados financieros comparativos, por lo que no se requiere reformular los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados en esta nota no generó efectos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

***Reclasificaciones-***

Los estados financieros consolidados de 2010 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2011.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en dólares, los cuales fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros consolidados, al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.9476 y \$12.3496 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
Activos	309,480,424	293,994,443
Pasivos	<u>(431,204,975)</u>	<u>(353,989,606)</u>
Posición corta	<u>(121,724,551)</u> =====	<u>(59,995,163)</u> =====

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios; al 31 de diciembre de 2010 utilizó futuros de protección contra riesgos cambiarios del dólar de los Estados Unidos Americanos (DEUA) y futuros de bonos MR11 (ver nota 9).

(Continúa)



**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(6) Reaseguradores-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2011 y 2010, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
Vida	\$ 102,727	72,586
Accidentes y enfermedades	83,018	81,351
Daños	<u>31,422</u>	<u>32,007</u>
	\$ 217,167	185,944
	=====	=====

**(7) Operaciones con partes relacionadas-**

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
Ingresos:		
Por primas	\$ 828,883	1,164,542
Por intereses	44,662	33,326
Por servicios	<u>4,009</u>	<u>10,012</u>
	\$ 877,554	1,207,880
	=====	=====
Gastos:		
Pago de siniestros	\$ (341,501)	(193,435)
Honorarios por servicios profesionales	(62,315)	(53,171)
Renta de inmuebles	(10,669)	(9,753)
Renta de equipo de cómputo	(19,528)	(18,183)
Gastos de adquisición	(197,529)	(183,238)
Comisiones bancarias y custodia de valores	(100,543)	(57,034)
Otros	<u>(24,172)</u>	<u>(21,476)</u>
	\$ (756,257)	(536,290)
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
Cuentas bancarias	\$ 11,735	22,684
	=====	=====
Deudores diversos	\$ 972	-
	=====	=====
Deudores por primas:		
Banco Nacional de México, S. A.	\$ 4,512	40,542
Otros	<u>516</u>	<u>5,290</u>
	\$ 5,028	45,832
	=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
Acreeedores diversos:			
Banco Nacional de México, S. A.	\$	(705)	(1,212)
Otros		<u>-</u>	<u>(103)</u>
	\$	(705)	(1,315)
		====	=====

**(8) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2011, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 29 años y de 2 a 11 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 3 días a 30 años y de 3 a 13 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2011			2010		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 87,120	1,674	3	150,289	3,418	30
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC)	-	-	-	332,084	54,473	41,088
UDIBONOS	3,118,961	3,194	(62,648)	529,438	442	17,444
BONOS	1,069,686	1,984	(15,043)	2,194,484	5,658	5,485
BPA 182	146,360	764	(80)	249,845	1,186	6
Papel del Gobierno Federal (UMS)	2,055,030	39,976	75,845	2,371,776	39,183	52,385
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	35,571	42	4,096	38,757	41	4,489
BACMEXT	16,721	79	1,547	81,616	75	1,205
NAFIN	2,492	7	11	-	-	-
BANOBRA	116,321	146	(4)	-	-	-
	<u>\$ 6,648,262</u>	<u>47,866</u>	<u>3,727</u>	<u>5,948,289</u>	<u>104,476</u>	<u>122,132</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 889,789	36,603	(40,750)	852,889	31,110	(35,885)
Del sector no financiero	1,711,771	17,457	67,618	1,778,170	23,660	65,115
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	1,667,945	358	-	754,144	25	-
	<u>\$ 4,269,505</u>	<u>54,418</u>	<u>26,868</u>	<u>3,385,203</u>	<u>54,795</u>	<u>29,230</u>
<b>Valores extranjeros</b>						
Para financiar la operación:						
Inversiones en valores extranjeros	\$ 676,364	54	63,124	427,614	131	66,179
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 25,009,400		1,199,917	21,102,555		331,137
<b>Valores otorgados en préstamo</b>						
Para financiar la operación:						
Valores Gubernamentales	\$ 22,195	48	219	-	-	-
De empresas privadas de títulos de capital						
Del sector financiero	-	-	-	95,315	178	4,638
	<u>\$ 22,195</u>	<u>48</u>	<u>219</u>	<u>95,315</u>	<u>178</u>	<u>4,638</u>
<b>Valores restringidos</b>						
Para financiar la operación:						
De empresas privadas de títulos de capital						
Del sector financiero	\$ 9,641	-	-	26,499	-	-
<b>Total de deudores por intereses</b>		<u>\$ 102,386</u>			<u>159,580</u>	
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			<u>\$ 1,293,855</u>			<u>553,316</u>
<b>Reporto</b>						
Para conservar a vencimiento:						
BONDES	\$ 667,116			110,894		
BONOS	674,208			330,694		
BPAT	-			341,881		
BPAS	-			105,582		
BPA182	549,606			-		
BANOBRA	76,817			-		
	<u>\$ 1,967,747</u>			<u>889,051</u>		

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio de 2010, la Institución realizó la reclasificación de 128,000 títulos de deuda de la emisión BIMBO-09 clasificados para conservar a vencimiento a la clasificación de financiar la operación. Dicho movimiento fue autorizado por el Comité de Inversiones de la Institución y notificado a la Comisión de acuerdo a las disposiciones establecidas.

**(9) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

***Operaciones con fines de cobertura-***

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no mantiene operaciones en instrumentos financieros derivados, al 31 de diciembre de 2010, la posición primaria cubierta se analiza a continuación:

<u>Derivado</u>	<u>Posición primaria</u>	<u>Valuación</u>
Contratos de futuros de venta	Títulos para financiar la operación	\$ 879,590
Contratos de futuros de venta	Títulos para conservar a su vencimiento	<u>259,402</u>
		\$ 1,138,992 =====

***Montos moneda extranjera-***

Los montos en moneda extranjera de los contratos de futuros representan el valor nominal de los contratos vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos en moneda extranjera representan el monto al que un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo que va a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2010, ciertos instrumentos financieros bancarios y gubernamentales denominados en dólares y pesos (posición primaria) fueron cubiertos utilizando futuros del dólar de los Estados Unidos Americanos (DEUA) y futuros de bonos MR11 con la finalidad de cubrir su riesgo en tipo de cambio. Los contratos de futuro vigentes a esa fecha se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**2010**

<b><u>Instrumento</u></b>	<b><u>No. de títulos</u></b>	<b><u>Valor nominal</u></b>	<b><u>Fecha de vencimiento</u></b>	<b><u>Valor pactado</u></b>
<b><u>Dólares</u></b>				
DEUA MR11	2,500	\$ 308,740	14-Marzo-2011	\$ 313,813
M10 MR11	4,700	470,000	28-Marzo-2011	521,348
M20 MR11	3,000	<u>300,000</u>	28-Marzo-2011	<u>330,000</u>
		\$ 1,078,740		\$ 1,165,161
		=====		=====

**(10) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza a continuación:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>Tasa anual de depreciación</u></b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 39,723	39,640	10%
Equipo de cómputo	127,125	126,264	30%
Equipo de transporte	<u>383</u>	<u>383</u>	25%
	167,231	166,287	
Menos depreciación acumulada	<u>160,192</u>	<u>151,350</u>	
	\$ 7,039	14,937	
	=====	=====	

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta y el activo por impuestos a la utilidad diferido (ver nota 13).

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra principalmente por licencias de uso de software las cuales se amortizan a la tasa del 15%.

**(11) Primas emitidas y anticipadas-**

***Emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como se menciona a continuación:

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
Vida:		
Individual	\$ 9,780,969	7,835,207
Grupo y colectivo	<u>1,137,514</u>	<u>1,024,768</u>
Vida	<u>10,918,483</u>	<u>8,859,975</u>
Accidentes y enfermedades	<u>1,253,050</u>	<u>930,096</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	9,250	9,111
Incendio puro	37,252	36,274
Terremoto	104,255	102,083
Automóviles	29,544	30,087
Diversos	<u>34,440</u>	<u>26,648</u>
Daños	<u>214,741</u>	<u>204,203</u>
Primas emitidas	\$ 12,386,274	9,994,274
	=====	=====

***Anticipadas-***

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia inicia en el ejercicio 2012 y 2011, respectivamente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Beneficios a los empleados-**

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos para el personal que trabaja en Servicios Corporativos que cubre substancialmente a todo su personal, el cual establece beneficios considerando el 1% por cada año de servicios que el trabajador haya prestado a la Compañía; el porcentaje obtenido se aplicará al promedio del salario pensionable y el beneficio se pagará en la modalidad de pensión mensual vitalicia.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>			
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>2010</u>
Aportaciones a los fondos	\$ -	-	-	2,076
Beneficios pagados	4,227	819	5,046	6,781
	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del costo neto de los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,582	1,388	4,891	3,886
Costo financiero	1,490	1,377	7,752	6,763
Rendimiento de los activos del plan	(115)	(125)	(8,957)	(6,832)
Ganancia o pérdida actuarial, neta	2,593	5,207	-	-
Amortización, neto				
Efecto por reducción	<u>736</u>	<u>736</u>	<u>(1,946)</u>	<u>(2,030)</u>
Costo neto del periodo	\$ 6,286	8,583	1,740	1,787
	=====	=====	=====	=====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (20,002)	(17,588)	(106,418)	(90,207)
Activos del plan a valor razonable	<u>1,108</u>	<u>1,168</u>	<u>88,585</u>	<u>88,630</u>
Situación financiera del fondo	(18,894)	(16,420)	(17,833)	(1,577)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:				
Activo (pasivo) de transición	595	1,471	(2,196)	(4,393)
Modificaciones al plan	-	-	1,744	1,915
Ganancias actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,126</u>	<u>7,635</u>
	(18,299)	(14,949)	1,841	3,580
Exceso (insuficiencia)	<u>107</u>	<u>(11)</u>	<u>(107)</u>	<u>11</u>
(Pasivo) activo neto proyectado	\$ (18,192)	(14,960)	1,734	3,591
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existe un activo intangible por \$4,287 y \$5,132, respectivamente, registrados dentro del rubro de diversos.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan se encuentran a continuación:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.75%	8.75%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.75%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	10.25%	10.25%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	19 años

**(13) Impuestos a la utilidad, (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La Ley del ISR vigente establece una tasa del 30%, por los ejercicios fiscales de 2010 al 2012, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

Seguros Banamex y las subsidiarias, de forma individual, han llevado a cabo estimaciones para determinar si el impuesto a pagar en los próximos ejercicios corresponde al ISR o IETU. Consecuentemente los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se registran sobre la base de ISR o IETU según corresponda a cada entidad. Seguros Banamex y sus subsidiarias, de forma individual, han registrado el impuesto mayor entre el ISR y el IETU según corresponda en cada entidad.

Soluciones tiene pérdidas fiscales por amortizar por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007 por \$858, \$340, \$8,361, \$16,582 y \$31,621, respectivamente, las cuáles expiran en el 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el impuesto sobre base fiscal en el estado de resultados consolidado se analiza cómo se muestra a continuación:

Base fiscal:

<u>Entidad</u>		<u>2011</u>		<u>2010</u>	
		<u>IETU</u>	<u>ISR</u>	<u>IETU</u>	<u>ISR</u>
Seguros Banamex	\$	-	(533,515)	-	(563,351)
Servicios Corporativos		(7,102)	-	(6,129)	-
Servicios Ejecutivos		<u>-</u>	<u>(1,591)</u>	<u>-</u>	<u>(1,122)</u>
		<u>(7,102)</u>	<u>(535,106)</u>	<u>(6,129)</u>	<u>(564,473)</u>
Total en el estado de resultados sobre base fiscal	\$	(542,208)		(570,602)	
		=====		=====	

Diferido:

<u>Entidad</u>		<u>2011</u>		<u>2010</u>	
		<u>IETU</u>	<u>ISR</u>	<u>IETU</u>	<u>ISR</u>
Seguros Banamex	\$	-	(38,625)	-	29,590
Servicios Corporativos		(2,015)	-	(864)	
Servicios Ejecutivos		<u>-</u>	<u>538</u>	<u>-</u>	<u>474</u>
		<u>(2,015)</u>	<u>(38,087)</u>	<u>(864)</u>	<u>30,064</u>
Total en el estado de resultados sobre base fiscal	\$	(40,102)		29,200	
		=====		=====	

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR e IETU diferido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2011</b>		<b>2010</b>	
	<u>IETU</u>	<u>ISR</u>	<u>IETU</u>	<u>ISR</u>
Activos (pasivos) diferidos:				
Decremento por valuación de instrumentos	\$ -	32,549	-	73,307
Mobiliario y equipo	-	(435)	(8)	(351)
Diversos	(54)	-	(13)	(343)
Gastos amortizables	-	788	-	(275)
Primas en depósito	-	1,007	-	931
Acreedores	-	-	2,751	-
Créditos diferidos	-	2,113	-	1,354
Reservas para obligaciones al retiro	2,561	1,834	2,051	1,435
Provisión para PTU	326	208	291	163
PTU diferida	(256)	(183)	(480)	(144)
Pérdidas fiscales de Soluciones	-	17,329	-	16,442
Reserva de valuación	<u>-</u>	<u>(17,329)</u>	<u>-</u>	<u>(16,442)</u>
	<u>2,577</u>	<u>37,881</u>	<u>4,592</u>	<u>76,077</u>
 Total activo	 \$ 40,458	 =====	 80,669	 =====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 la PTU sobre base fiscal y diferida en el estado de resultados consolidado se analiza cómo se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Base fiscal:		<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
<u><b>Entidad</b></u>			
Servicios Corporativos	\$	1,795	1,570
Servicios Ejecutivos		<u>663</u>	<u>531</u>
Total en el estado de resultados sobre base fiscal	\$	2,458 =====	2,101 =====
Diferida:			
<u><b>Entidad</b></u>			
Servicios Corporativos	\$	1,281	1,674
Servicios Ejecutivos		<u>-</u>	<u>186</u>
Total en el estado de resultados sobre base diferida	\$	1,281 =====	1,860 =====

**(14) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital contable-**

**Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social histórico está representado por 40,000,000 de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M" íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b><u>31 de diciembre de 2011</u></b>	<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social	\$ 62,202	117,312	179,514
Reserva legal	117,448	103,072	220,520
Resultados de ejercicios anteriores	4,115,097	(207,470)	3,907,627
Utilidad del ejercicio	1,279,210	-	1,279,210
Participación no controladora	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>19</u>
Suma del capital contable	\$ 5,573,976 =====	12,914 =====	5,586,890 =====

***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$84,853 equivalente a 18,746,677 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.526308 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010.

***(b) Dividendos-***

El 31 de diciembre de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por la cantidad de \$700,000.

***(c) Utilidad integral-***

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado, lo cual ya ha sido cumplido por la Institución.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(15) Compromiso y contingencias-**

- (a)** La Institución ha celebrado un contrato por la renta de equipo de cómputo con Banco Nacional de México, S. A. (Banamex). Durante los ejercicios 2011 y 2010 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$19,528 y \$18,183, respectivamente.
- (b)** La Institución ha celebrado un contrato por la prestación de servicios de arrendamiento con Inmuebles Banamex, S. A. de C. V., (Inmuebles) y Banamex por los inmuebles donde se ubican sus oficinas. Durante los ejercicios 2011 y 2010 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$2,359 y \$2,260 con Inmuebles y \$8,310 y \$7,493 con Banamex, respectivamente.
- (c)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (e)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- f)* De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

Circular Modificatoria 56/11 con fecha 28 de diciembre de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de ciertas cuentas:

- a)* Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses. Lo señalado anteriormente entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2013.
- b)* Se modifica el Anexo 12.1.1., respecto al contenido de las siguientes cuentas: (i) derechos sobre pólizas por cobrar, (ii) recargos sobre primas por cobrar, (iii) comisiones a agentes sobre recargos y (iv) recargos sobre primas, los cuales son aplicables para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2012, para quedar como sigue:
- i. Se registrarán los derechos de póliza por la emisión y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.

(Continúa)



**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- ii. Se registrarán los importes de recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
- iii. Se registrarán los importes correspondientes de la participación a los agentes de seguros en los recargos por pago fraccionado de primas. Esta cuenta se afectará conforme a la NIF C-9.

Se registrarán los recargos autorizados para el pago de prima de seguros fraccionada en parcialidades durante el periodo de vigencia de las pólizas de seguros.

***Mejoras a las NIF 2012-***

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”-** Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”-** Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

La administración estima que los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2012 podrían generar efectos en la medida que se sean adoptados por la Comisión.